

lo que urge el apuro de los expresados mill y cien  
 xx. v. n. se pase testimonio inmediatamente  
 al Sr. Intendente por el presente secretario,  
 para que providencie en su venia, que de los vendi-  
 dos de Dho Ayuntamiento, se libere Dha cantidad, que  
 es la que se necesitara para la conclusion de Dha mon-  
 da, y limpia; Y solo contraano proterotta este  
 Ayuntamiento que los danos, y perjuicios que resul-  
 ten a Dios, ala R. Hacienda, y comun de los  
 Arrendados de esta huestta, y sus alrededores,  
 no corran de su cuenta, y si de quien hubiere lu-  
 gar.

AL SR. INTENDENTE  
 DE LA CIUDAD DE ACUENSA  
 Y SU SECRETARIO

Testimonio

El Sr. D. Antonio Rocamora y fernex, inuis-  
 to en el testimonio que tiene pedido en su propo-  
 sicion; La Ciudad Acueda, se le da en la forma q.  
 se acostumbra;

Que haver concu-  
 rrido por el Capit.  
 a este Cav.

La Ciudad Acueda, que mediante q. el  
 este Cavildo, que para celebrarlo se ha despachado  
 citacion por ser dividido a un assumpto de tanto  
 beneficio publico, no han concurrido sino otros ca-  
 balleros Residores, se de raron al Sr. Intendente  
 para que tome la providencia que fuere conduzen-  
 te, y que en iguales casos, y urgencias que ocurran  
 el servicio de su comun, imponga su venia en la  
 citacion que se despache, la multa que le parezca  
 afin de que se loque mejor asistencia, y se resuelva  
 la materia que se tratare con toda reflexion;

Naturaleza

Hoy se presente una R. on de v. n. diri-  
 gida a esta Ciudad, explicada en carta de D. Agus-  
 tin Montiano y Huayando, su secretario, su

